

# ACTA

## TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

**23 DE AGOSTO DE 2021**  
**11:00 HORAS**

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS N°. IEEM/CG/24/2020 E IEEM/CG/19/2021, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "VIDEOCONFERENCIA TELMEX".

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Buenos días a todos y todas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y de conformidad con lo establecido en los acuerdos número IEEM/CG/11/2020 e IEEM/CG/24/2020, iniciamos nuestra Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación convocada para esta fecha.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones, aprobado por el Consejo General, le pido a la Maestra Liliana Martínez Garnica, Secretaria Técnica de esta comisión, sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Buen día.

Inicio por hacer el pase de lista de las consejeras y consejero integrantes de esta comisión.

Consejera Electoral e integrante de la comisión, Licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente.  
Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Presente. Buen día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Buen día.

Por parte de las representaciones de los partidos políticos:

Del Partido Acción Nacional nos acompaña Stephannye Reyes Guerra.

**REPRESENTANTE DEL PAN, C. STEPHANNYE REYES GUERRA:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** También del Partido Acción Nacional, el Doctor Gabriel García Martínez.

**REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Buen día. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Del Partido Revolucionario Institucional, está presente la Maestra Ma. Magdalena Sánchez Millán.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRA. MA MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Del Partido de la Revolución Democrática, la Licenciada Zurisaday Rubí Rodríguez Flores.

Nos señala en el chat que tiene problemas con su audio; sin embargo, está presente la Licenciada Zurisaday. Buen día.

Del Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Paulina González Cuadros.

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Del Partido Movimiento Ciudadano, Mariana Mejía Álvarez.

**REPRESENTANTE MC, C. MARIANA MEJÍA ÁLVAREZ:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Buenos días.

Del Partido MORENA, Alina Castro Flores.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES:** Presente. Buen día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Del Partido Redes Sociales Progresistas, nos acompaña María Magdalena Zamora Beltrán.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARÍA MAGDALENA ZAMORA BELTRÁN:** Presente. Buenos días a todas y todos.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Del Partido Encuentro Solidario, Licenciada Juana Ordóñez González.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. JUANA ORDÓÑEZ GONZÁLEZ:** Presente. Buen día a todas y todos.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica.

Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras y consejero con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, informo que se encuentra acompañándonos esta mañana, para esta sesión, la Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Presidenta del Consejo General.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA:** Gracias.

Bienvenidas y bienvenidos todos.

Agradezco su presencia vía remota y en virtud de existir el quórum legal para sesionar, con base en los artículos 10, fracciones IV y VII; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo IEEM/CG/11/2020, siendo las 11 horas con seis minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Secretaria Técnica, por favor, dé lectura del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Muchas gracias, Presidenta.

Si me permite, también daría cuenta de la presencia de invitadas e invitados.

Está presente también la Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Bienvenidas, bienvenidos.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Nos acompaña la Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, de la Dirección Jurídico Consultiva.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Muy buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** El Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Muy buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** La Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Muy buen día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** De la Contraloría General, Licenciado Eduardo Aguilar.

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. EDUARDO AGUILAR:** Muy buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** De la Unidad Técnica de Fiscalización, el Licenciado Fortino Uribe.

**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, LIC. FORTINO URIBE:** Buen día. Es un gusto.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Nos acompaña también en esta sesión la Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Buen día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Se ha unido, Presidenta, también a los trabajos de esta comisión la Licenciada María Esther Araujo Mejía, representante propietaria ante esta comisión del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PT, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA:** Buen día. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Están también presentes en esta sesión, de la Unidad Técnica para la Administración de Personal, el Licenciado Carlos González Colín.

**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, LIC. CARLOS GONZÁLEZ COLÍN:** Buen día a todas y a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Por parte de la Unidad de Informática y Estadística, el Ingeniero Juan Carlos Baca.

**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JUAN CARLOS BACA BELMONTES:** Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** De la Dirección de Administración, nos acompaña el Licenciado Edgar León.

**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EDGAR LEÓN:** Buenos días a todas y todos.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Gracias. Buen día.

Y para dar seguimiento a su instrucción, con el siguiente punto del orden del día, que es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de julio de 2021.
3. Informe de Actividades de la Secretaría Técnica.
4. Presentación del Tercer Informe Trimestral, correspondiente a la Actividad Continuar con la Recopilación de Criterios Jurisdiccionales en Materia de Paridad de Género y Violencia Política con las Mujeres en Razón de Género, emitidos por el Tribunal Electoral del Estado de México, la Sala Regional Especializada, la Sala Regional Toluca y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación durante 2021.
5. Presentación de Capítulos del Libro, como parte de una colaboración en el Proyecto de Libros Electrónicos de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

6. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, les consulto si alguien tuviese alguna observación al orden del día o quisiera registrar algún punto, algún asunto.

De no ser así, le solicito a la Secretaria Técnica consulte a las representaciones de los partidos políticos, si contamos con su consenso y si se cuenta con el voto también de las consejeras y el consejero integrantes de esta comisión.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Y, si me permite, también daría cuenta de que se ha unido a los trabajos de esta comisión la Licenciada Sofía Cambrón Nava, representante suplente ante esta comisión del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. SOFÍA CAMBRÓN NAVA:** Muchas gracias. Muy buenos días; disculpen.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Buen día.

Para dar seguimiento a las instrucciones de la Presidenta solicito a las representaciones de los partidos políticos, que manifiesten de manera expresa si alguna no otorga su consenso para la aprobación del orden del día que se presenta a ustedes.

No advierto participación, Presidenta.

Tenemos el consenso.

Gracias.

Solicito ahora a las consejeras y consejero, si están por aprobar el orden del día favor de manifestarlo de forma nominativa.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.**

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Maestro Francisco Bello Corona.**

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.**

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.**

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, informo que el orden del día es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.**

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.**

Y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido a la Secretaria Técnica,

pregunte a las y los integrantes de esta comisión, si existen consenso y aprobación para la dispensa de los documentos que fueron previamente circulados.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, que si alguno no otorga su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad fueron entregados, favor de manifestarlo de manera expresa.

No tenemos participación, Presidenta.

Se cuenta con el consenso.

Gracias.

Se solicita ahora, respetuosamente, a las consejeras y consejero manifiesten nominalmente su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** De acuerdo con la dispensa.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** De acuerdo.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Es aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad, Presidenta, y con el consenso de las representaciones partidistas.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor, Maestra.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Claro que sí.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de julio de 2021.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria.

Pregunto a los y las presentes, si existen observaciones o comentarios respecto del acta mencionada, por parte de las representaciones de los partidos políticos o de las consejeras y consejero integrantes.

Está a su consideración.

De no existir observaciones, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso y la aprobación respectiva.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, si alguna no otorga su consenso respecto del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, por favor, lo manifieste de manera expresa.

No se registra participación, Presidenta.

Se cuenta con el consenso.

Gracias.

Solicito ahora, respetuosamente, a las consejeras y consejero que integran esta comisión, manifiesten en votación nominal su aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 28 de julio de 2021.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, informo a usted que el acta en mención ha sido aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias.

Le pido Secretaria Técnica, por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto.

El siguiente punto es el número tres y corresponde al Informe de Actividades de la Secretaría Técnica.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Tiene el uso de la voz la Maestra Liliana, para hacer esta presentación.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Muchas gracias.

Voy a presentar este Informe de Actividades que, como Secretaría Técnica, me permito presentar.

Aquí tenemos que se señala que en las sesiones de la comisión se realizó la Quinta Sesión Ordinaria el 28 de julio de 2021 y se solicitaron los requerimientos para la Tercera Sesión Extraordinaria.

En cuanto a los Informes, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Reporte de Actividades Relevantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondiente al mes de julio.

Para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa de Trabajo 2020-2021 de esta comisión, se dio seguimiento a la Actividad de Trabajar Conjuntamente con Organizaciones de la Sociedad Civil, cuyo propósito sea

difundir los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad, a través de la remisión de documentación de organizaciones de la sociedad civil, a la Dirección Jurídico Consultiva para su valoración, respecto a la firma de la Carta compromiso.

En otras gestiones tenemos que se realizó la Reunión de Trabajo con las Áreas del IEEM, para el seguimiento de las propuestas y observaciones al Protocolo Interno para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral en el Instituto. Esto se realizó el 29 de julio de 2021.

Mediante oficio número 384, se hizo del conocimiento de las y los integrantes de esta comisión el Acuerdo IEEM/CG/153/2021, por el que se aprueba la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México.

También se sometió a consideración de la Presidencia de la Comisión, la socialización del Cuestionario Explorando la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, que utilizará la Universidad Nacional Autónoma de México con fines académicos, con las candidatas registradas en la Red Nacional de Candidatas.

Hasta allí las actividades como Secretaría Técnica.

Presidenta e integrantes, estoy a sus órdenes.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA  
MONTTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración esta presentación que nos ha hecho ya la Maestra Liliana.

Si alguien desea hacer alguna observación o comentario, está abierto el micrófono.

Si no existen comentarios respecto de este punto, Secretaria Técnica, tenemos por presentado este Informe y le pido, por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Vamos ahora al punto número cuatro y corresponde a la Presentación del Tercer Informe Trimestral, correspondiente a la Actividad Continuar con la Recopilación de Criterios Jurisdiccionales en Materia de Paridad de Género y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, emitidos por el Tribunal Electoral del Estado de México, la Sala Regional Especializada, la Sala Regional Toluca y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial durante 2021.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Maestra Liliana.

Está a su consideración.

Tiene el uso de la palabra, para hacer la presentación del mismo.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Claro que sí, Presidenta.

Me voy a permitir informarles, darles el resumen de este Informe que les ha sido circulado, con el objetivo de continuar con una base de datos con los criterios más sobresalientes en Materia de Paridad de Género y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Y como se ha hecho en los informes trimestrales anteriores, este Informe se ha integrado por el número de medios de impugnación, en los que se identifican criterios en materia de paridad de género por tipo de medio; también en el número de medios de impugnación en los que se identifican criterios en materia de paridad de género por tema.

Se integra también por el número de medios que fueron identificados, en los que se tienen criterios en materia de paridad de género, por instancias que le dan resolución.

Se hace con todo esto una numeralia relativa a estos criterios en materia de paridad, que son emitidos por la Sala Superior, la Sala Regional Toluca, la Sala Regional Especializada y también el TEEM, en el periodo comprendido del 1º de mayo al 31 de julio.

Vamos a tener también que en lo relativo a la numeralia de Criterios en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, se están tomando en cuenta los que se identifican como violencia política contra las mujeres en razón de género por tipo de medio y también por instancia que los emite.

Adelante, por favor.

Se utiliza una metodología empírico-cualitativa y se consultó en las páginas electrónicas oficiales de cada una de estas autoridades jurisdiccionales, en el sentido de recopilar, revisar, sistematizar y clasificar en una base de datos las sentencias resueltas sobre la resolución en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, por las salas que ya les he mencionado, y esto es entre el 1º de mayo y el 31 de julio.

Para exponer a ustedes estos resultados se realizó esta revisión, sistematización y clasificación.

En este trimestre fueron dos mil 327 sentencias, quedando en estatus de pendiente por publicar aún 305 asuntos, en las páginas institucionales de los órganos jurisdiccionales.

Por lo tanto, pudieron analizarse dos mil 22 sentencias, que se identificaron, analizaron y sistematizaron, en las cuales se encontraron siete asuntos que versan sobre paridad de género.

Del total de sentencias tenemos que en 11 se determinó la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género; cuatro correspondientes al mes de abril, toda vez que estaban pendientes de publicación cuando se presentó el Informe anterior.

Les voy a dar los datos de este Tercer Informe Trimestral en Materia de Paridad de Género.

En este periodo tenemos cinco sentencias donde se identifican Criterios en Materia de Paridad de Género, emitidos por la Sala Superior y dos por el TEEM.

Aunque tienen ustedes también a la vista, pues, los datos de los trimestres anteriores, me enfocaré en los de este trimestre.

Tenemos en esta gráfica número dos, el número de medios de impugnación en materia electoral, en los que se identifican Criterios de Paridad de Género por tipo de medio.

Tenemos cinco juicios para la protección de derechos político-electorales del ciudadano, en donde se identificaron estos criterios en este tercer trimestre.

En la gráfica número tres podemos ver los medios de impugnación en materia electoral, en los que se identifican estos Criterios en Materia de Paridad de Género por tema.

Tiene ustedes allí los asuntos que pueden visualizarse, como pueden ser asignación de regidurías por RP, acciones afirmativas, paridad en la integración de

los OPLEs, postulación de candidatas, normativa en materia de paridad, paridad en magistraturas, paridad al interior de los partidos políticos, en la integración de los ayuntamientos y también de la Legislatura Local.

Adelante, por favor.

Tenemos ahora los resultados sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este tercer trimestre damos cuenta de dos sentencias emitidas por el TEEM, tres por la Sala Regional Especializada, dos por la Sala Superior y cuatro por la Sala Regional Toluca.

En la gráfica número cinco van a ver ustedes el número de medios de impugnación, en los que se identificaron estos Criterios en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Allí tienen ustedes los datos del Tercer Informe Trimestral, en color gris.

Adelante, por favor.

Sobre este Informe, Presidenta, sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración esta presentación que ha hecho la Secretaria Técnica.

Si alguno de los integrantes de la comisión, alguna o algún miembro quisiera hacer mención a algo, está abierto el uso de la voz.

De no existir comentarios, tendríamos por presentado este Informe.

Y le pido a la Secretaria Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Corresponde ahora el punto número cinco, Presentación de Capítulos de Libro, como parte de una colaboración en el Proyecto de Libros Electrónicos de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Tiene el uso de la palabra para hacer la presentación correspondiente, Maestra Liliana.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Señalaré como antecedentes para la elaboración de estos capítulos, que la Presidencia de esta Comisión recibió invitación de la Consejera Electoral, Doctora Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE, para colaborar con dos capítulos del libro, que habrán de recopilar las experiencias de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales en dos materias: La primera en materia de buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas y, la segunda, la relativa a la homologación de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

He de mencionar que con la finalidad de cumplir con los objetivos de las publicaciones, así como facilitar la integración de los libros del INE, el mismo estableció una serie de preguntas o de directrices, a las que cada Organismo Público Local Electoral debía dar respuesta en su participación.

Es por ello que ustedes observan que cada capítulo está conformado en modalidad de pregunta y respuesta, o viene un subtítulo y luego viene desarrollado el tema.

Una vez que el INE publique los libros referidos, con las experiencias de los OPLEs, los haremos del conocimiento de quienes integran esta comisión, ya que consideramos que los mismos abonarán en la construcción de la democracia paritaria.

También referir, Presidenta, que estos capítulos fueron enriquecidos por las consejerías a cargo del Consejero Electoral Maestro Francisco Bello Corona y de la Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria.

También señalar que, bueno, después de que sean presentados ante esta comisión, solicitaremos el apoyo del Doctor Igor Vivero, para que también antes de que se vayan al INE pueda realizarse una revisión en cuanto a corrección de estilo y también ortotipográfica.

Voy a exponer lo relativo a este capítulo, que se denomina Experiencias y Buenas Prácticas en la Observancia y Aplicación del Principio de Paridad y Acciones Afirmativas, durante el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021 en el Estado de México.

En cuanto al contenido, está compuesto por una introducción y, como les señalaba, hay preguntas, digamos, detonadoras para poderlo desarrollar.

La primera pregunta sería: ¿Cuáles fueron las reglas definitivas para dar cumplimiento al principio de paridad?

La segunda: ¿Cuáles consideran las mejores prácticas que se siguieron al interior del OPLE, para dar cumplimiento al principio de paridad?

La tercera: ¿Cuáles fueron los obstáculos y las principales resistencias que enfrentó el OPLE para dar cumplimiento a este principio?

Cuatro, sobre los resultados; quinto reflexiones, y en sexto las acciones afirmativas que se realizaron.

En cuanto a la introducción, es una breve explicación sobre la transición en el sistema de cuotas de género a la incorporación del principio constitucional de paridad de género en el Estado de México.

Tenemos que, en cuanto a la primera pregunta, se ha desarrollado lo relativo al Reglamento para el Registro de Candidaturas a los distintos cargos de elección popular ante el IEEM, en el capítulo cuarto, que describe las directrices en materia de paridad de género que siguieron los partidos políticos y la autoridad administrativa durante el registro de candidaturas.

Se incluye también la publicidad de los criterios para garantizar la paridad de género, a fin de que el IEEM verificara que estos fueron objetivos, garantizaran la proporcionalidad y maximizaran la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

También se refiere al 50 por ciento de candidaturas asignadas a mujeres, a la alternancia de género y los bloques de competitividad.

Por supuesto, todos estos datos también fueron recopilados del trabajo realizado por la Dirección de Partidos Políticos, por la Secretaría Ejecutiva y por diversos trabajos institucionales.

En la segunda pregunta se incluye lo relativo al registro de candidaturas propietarias, en donde se destaca un 51.2 por ciento.

También se integra en ocho de las 11 listas para diputaciones por el principio de representación proporcional, en donde se destaca que estuvo a la cabeza una mujer.

En cuanto al cumplimiento de la paridad en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, que fue aprobado en el Acuerdo IEEM/CG/113/2021.

En la tercera pregunta tenemos que se reconoce el trabajo que se ha venido haciendo desde los partidos políticos y desde el IEEM, para alcanzar la paridad y se señalan algunos de los retos para los procesos venideros.

En cuanto a los resultados, vamos a encontrar en esta propuesta de capítulos, que primigeniamente y conforme al Acuerdo número IEEM/CG/150/2021, la LXI Legislatura se integró por 34 mujeres y 41 hombres.

Y, bueno, tenemos una sentencia del TEEM, en un JDCL, el 396, en donde se hace un ajuste para contar con 37 mujeres y 38 hombres, lo que nos da un porcentaje del 49.3 y 50.6, respectivamente.

En cuanto a las presidencias municipales que serán ocupadas por mujeres, éstas serán 46 y va haber siete mujeres más que el proceso electoral pasado, ¿no?

Estos son también algunos de los datos relevantes.

Tenemos un apartado también de reflexiones, en donde se hace mención sobre las tareas pendientes, para seguir consolidando este principio de la paridad.

Y en efecto, apartado sobre las acciones afirmativas, se mencionan las acciones que han sido instrumentadas por los partidos políticos durante la etapa de registro, para garantizar la paridad, y se señalan algunos pendientes en esta materia.

Sobre este primer capítulo, Presidenta, es cuanto.

Y, si gusta, hago una pausa, para continuar con el otro.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Si alguien tuviera algún comentario que hacer.

Ya nos ha contextualizado la Secretaria Técnica esta colaboración, que se realiza con el Instituto Nacional Electoral, a través de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, la Doctora Carla Humphrey, quien remitió a esta Presidencia, justamente de esta comisión, la invitación para poder colaborar.

En efecto, va ser una colaboración en la que estarán integrándose las reflexiones de los 32 Organismos Públicos Locales, que nos permitirá tener una mirada mucho más genérica de lo que está pasando en Materia de Paridad de Violencia Política en el país.

Tiene, ha solicitado, ha escrito en el chat la Consejera Presidenta, la Maestra Daniella Durán, quien solicita hacer un comentario al término de la explicación de ambos.

En cuanto termina la presentación por parte de la Secretaria Técnica, le daremos el uso de la voz, con todo gusto, Presidenta.

Secretaria Técnica... Bueno, si alguien tuviera algún comentario que hacer.

Tiene el uso de la palabra, lo ha solicitado, el representante de Acción Nacional.

Adelante.

**REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Gracias.

De igual forma, me esperaré a la intervención de la Consejera Daniella Durán.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Muchas gracias.

Para dar continuidad sobre los trabajos sobre esta propuesta de capítulos, voy a señalar que el segundo capítulo se denomina La Reforma en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y su Homologación a Nivel Local. Avances y Desafíos en el Estado de México.

Vamos a tener aquí que está compuesto por nueve apartados, más una introducción.

Aquí las preguntas detonadoras son las siguientes:

La primera: ¿Cómo fue el proceso legislativo de la homologación de la reforma a nivel local?

La segunda: ¿La ley vigente es acorde con la reforma federal?

La tercera: ¿Qué resistencias hubo para homologar?

La cuarta: ¿Qué leyes se modificaron y qué diferencias se observan respecto de la reforma federal?

La quinta: ¿Cómo funciona el procedimiento especial sancionador? ¿Cuáles son los actores involucrados en el conocimiento y seguimiento de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género y cuáles son sus competencias?

En la sexta: ¿Existen casos emblemáticos que se hayan presentado y resuelto con el nuevo esquema legal? ¿Por qué son considerados relevantes? ¿Sentaron algún precedente?

En la séptima: ¿Cuáles son los aciertos y las mejoras que se deben contemplar para hacer más eficiente la reforma?

En la octava: Análisis del monitoreo a medios de comunicación con perspectiva de género, que éste incluso fue adicional a lo solicitado inicialmente.

Y en el noveno encontrarán las referencias bibliográficas.

En la introducción se presentan las temáticas que se abordarán en el capítulo, en el sentido de la homologación de la reforma federal en la entidad.

En cuanto a la primera pregunta, se presenta esta homologación en materia de violencia política y paridad de género, mediante los Decretos números 186, por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, también en cuanto al Decreto número 87, que reforma la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de México, también al Código Electoral del Estado de México, la Ley de la Fiscalía General de Justicia en el Estado de México, y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Para dar contestación a la segunda pregunta, en este apartado se precisa que la homologación en esta materia contra las mujeres, en cuanto a violencia política contra las mujeres en razón de género, no sólo se desarrolló con relación a la legislación secundaria, como fue el caso de la reforma federal, sino que además abarcó la esfera jurídica fundamental, al reformar la Constitución Estatal.

En cuanto a la segunda pregunta que se realiza, de acuerdo al Acta de la Sesión del 13 de agosto de 2020 del Poder Legislativo del Estado de México, por el que se aprobaron estas reformas, pues, da cuenta de que fue aprobado por unanimidad y también de que no hay registro de alguna oposición contra la reforma en general ni contra algún aspecto particular de la misma.

Si bien existe evidencia de la participación de las legisladoras y legisladores del Congreso Local, así como de diversos colectivos de mujeres de la sociedad civil, que con su activismo impulsaron la materialización de los derechos humanos de las mujeres, mediante los principios establecidos en la reforma consumada en esta materia.

Para dar contestación a la siguiente pregunta, respecto de esta reforma a nuestra Constitución, se debe señalar que una de las adiciones más importantes es la incorporación del mecanismo tres de tres contra la violencia, mismo que se dio mediante la modificación de los artículos 40, 68 y 119. Tienen ustedes los detalles también en los propios capítulos.

Y, bueno, también se da cuenta de que se incorporó en el texto de la Constitución Local el lenguaje incluyente, se incorpora el principio de paridad de género en el texto constitucional, y también cinco conductas adicionales a las contempladas en la reforma federal, que pueden constituir violencia política contra las mujeres en razón de género.

Para dar respuesta a la quinta pregunta, en este apartado se contemplan las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para sustanciar el procedimiento especial sancionador, conforme a la normatividad vigente.

Adicionalmente, en la sexta pregunta se da cuenta de un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local, identificado con el Expediente JDCL/188/2019 y un PES, el 42, que fue resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de México.

Tenemos también en la séptima pregunta, que se incorpora, entre otros, la reforma en la entidad mexiquense, que contempla como requisitos de elegibilidad para ser diputada o diputado, ya sea propietarios o suplentes, y para ser gobernador o gobernadora del Estado o miembro, incluso, de un ayuntamiento, no estar condenado o condenada por sentencia ejecutoriada, por delito de violencia política contra las mujeres en razón de género; no estar inscrita o inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado ni de otra entidad, y no estar condenada o condenado por sentencia ejecutoria por delitos de violencia familiar contra la libertad sexual o de violencia de género. Esto es lo que se denomina la tres de tres.

Para la octava pregunta, por primera vez se da cuenta de lo que se ha arrojado en el Informe Final Acumulado del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del 26 de enero al 6 de junio de 2021.

Fue presentado y aprobado en el Consejo General del IEEM, en el apartado correspondiente a la propaganda en medios alternos.

También se presentan los datos por sexo, de las y los actores políticos.

Y en el noveno, finalmente, encontramos las referencias bibliográficas.

Sobre estas propuestas de capítulos, Presidenta, es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración, para los comentarios pertinentes.

Y regresaría a darle el uso de la voz a la Consejera Daniella Durán, y de manera posterior al representante de Acción Nacional.

Adelante, por favor.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Al contrario.

Muy buenos días, Consejera Presidenta; Secretaria Técnica; a quienes nos hacen favor de acompañar.

Bueno, les agradezco muchísimo la invitación a esta comisión, el día de hoy.

Pues desearles, como siempre, el mayor de los éxitos.

Es la segunda ocasión donde el Instituto Nacional Electoral, nos hace favor de invitar a participar para escribir en capítulos, tal y como se hizo en el proceso electoral pasado.

Agradecer. Incluso hubo institutos electorales que también realizaron el mismo ejercicio. En este momento se me viene a la mente, por ejemplo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien atinadamente hizo un libro al respecto.

Pues agradecerle enormemente este esfuerzo realizado.

Me uno a la propuesta que hacía la Secretaria Técnica, para que se hiciera un análisis al final, dentro del Centro de Documentación, para una corrección de estilo, porque en ocasiones estamos tan inmersos en nuestras actividades que se nos pueden ir algunos errores ortográficos o gramaticales; pero, bueno, es el área especializada y agradecer aquí, al Doctor Igor Vivero, que anda por acá, para ello.

Me gustaría simplemente hacer algunas aportaciones; no sé si todavía estemos a tiempo, porque es la primera vez que conozco de este documento y, al ser institucional, pues, para robustecerlo, por supuesto.

Por ejemplo, se hablaba atinadamente del tema del lenguaje incluyente y es un tema que se hizo en este Instituto Electoral, incluso antes que el propio Instituto Nacional Electoral; se hizo hace aproximadamente dos, tres años este documento que nos ha facilitado la elaboración de documentos oficiales, por ejemplo, hacer mayor énfasis en este documento de lenguaje incluyente.

Por ejemplo, cuando hablan de acciones afirmativas solamente se hace una breve referencia de aquello que no hicimos.

Por supuesto es rescatable todas nuestras áreas de oportunidad, pero a lo mejor también valdría la pena señalar todo lo que sí se ha hecho en el Instituto Electoral del Estado de México.

Es decir, por ejemplo, una acción afirmativa fue que todos los que encabezaron la lista de representación proporcional, por primera vez fueron por mujeres, y eso fue a través de acuerdos que se hicieron con las representaciones de los partidos políticos y que fue incluyente ahora en nuestro Reglamento del Registro de Candidaturas, por ejemplo.

Me parece que eso valdría muchísimo la pena señalarlo, porque la mayoría de los OPLEs no ejercieron esta acción afirmativa.

Otra, por ejemplo, y también para lo cual celebro enormemente la participación de la Consejera Patricia Lozano, que fue todo lo que se hizo al interior de la Dirección de Organización, al momento de hacer la asignación de regidores y sindicaturas.

Por ejemplo, en uno de los casos, cuando no se advertía que se podía hacer, bueno, se hizo al seno del Consejo General.

Pero, por ejemplo, también agradecer a las representaciones de los partidos, que al momento del registro de sus candidaturas hubieron acciones afirmativas como, por ejemplo, los tres primeros lugares, es decir, presidente, síndico y regidor, lo hicieran en favor de las mujeres, y que si es que es obtenían un lugar de representación proporcional, el primero también sería en favor de las mujeres.

Estas acciones afirmativas efectivamente reflejan números satisfactorios en este proceso electoral, que no sé si fuera posible que se pudieran incluir.

Por ejemplo, por cuanto hace al monitoreo veo que hay una actualización de lo que se vio en el Consejo General; pero, bueno, lo dijimos en privado, pero ahorita me gustaría decirlo en público.

Por ejemplo, nuevamente felicitar a la Doctora Paula, que atinadamente hizo un excelente trabajo en el tema de monitoreo y pudimos ver un avance importante.

Ejemplo, hace tres años también por primera vez, y lo recordará bien la Consejera Pati Lozano, porque ella se encargaba de esos trabajos al interior de la CAMPyD, se podía ver, por ejemplo, cuánto tiempo se hablaba de ellas y cuánto tiempo se hablaba de ellos, en términos de candidaturas.

Hoy vemos que estos números son favorecedores; hoy vemos, por ejemplo, que aparentemente no hubo frases, que hubiera algún tipo de discriminación.

Y hoy, evidentemente, con la Presidencia de la Consejera Paula Melgarejo, se tienen excelentes resultados en el tema de monitoreo, que ya se incluyen en estos capítulos, pero que a lo mejor valdría la pena retomar estos documentos y además, a lo mejor, ponerlos en una nota al pie de página y demás, pues, señalar esto, ¿no?, el trabajo que se hace en todas las comisiones, porque no solamente se hizo aquí.

Digo, por supuesto la felicito a usted, Consejera Karina, por todo el trabajo y por todo el impulso que ha puesto en este tema, pero me parece que también hay otras consejeras, que me gustaría muchísimo que las pudiéramos incluir, para que se note un trabajo institucional, como el que siempre se ha venido haciendo al interior del Instituto Electoral.

Y, finalmente, en el tema de las sentencias y demás criterios relevantes, no sé qué tanto valdría la pena también poner, a lo mejor, alguna referencia que hasta este momento, toda vez que todavía estamos en proceso de impugnación y no sabemos cuál va ser el resultado final de muchos de estos temas, de asignación de RP, lo que ocurre en algunos municipios, incluso muchos PES están en sustanciación.

Y finalmente, digo, ahorita lo tenía aquí anotado, por ejemplo, en el tema de tres de tres valdría muchísimo la pena, por ejemplo, colocar que antes también que el Instituto Nacional Electoral, nosotros teníamos un símil al tres de tres y que se ocupó, por ejemplo, por primera vez en el tema de selección de vocales, que atinadamente la Consejera Sandra López Bringas, y también, por ejemplo, usted, Consejera Presidenta, estuvieron integrando estos trabajos, para contar con vocales que no tuvieran ningún tipo de señalamiento al respecto.

Y que además, por ejemplo, también al interior del Instituto nuestros vocales, también nuestros monitoristas, en fin, tuvimos este tipo de paridad de género.

Me parece un excelente trabajo. Al igual, lo celebro, lo felicito.

Pero si todavía estuviéramos en oportunidad de poner algunos de estos detallitos, sobre todo para demostrar que en el Instituto Electoral siempre se trabaja, se trabaja mucho y se trabaja muy bien.

Muchas gracias, y nuevamente felicidades, Consejera Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, Consejera, Maestra Laura Daniella Durán.

Algunas de las observaciones que nos ha mencionado están en buenas prácticas; pero, sin problema, le pediría a la Secretaría Técnica de esta comisión, Maestra Liliana, poder referirlo, mencionarlo en las acciones afirmativas, si fuese el caso.

Todas las que ha mencionado ya la Consejera Presidenta, se encuentran como parte de este trabajo; pero habrá que darle una revisada.

Por supuesto que, con todo gusto, son incluidas estas observaciones; estamos en tiempo.

Es importante mencionarles que esta invitación que se hizo al Instituto Electoral del Estado de México y a todos OPLEs, estos libros estaban con una fecha de entrega para noviembre.

Sin embargo, en un correo nos hicieron mención que la entrega tendría que ser el 30 de agosto y justamente, por supuesto que estamos en tiempo para atenderlas, no solamente las observaciones que hizo la Maestra Laura Daniella Durán, sino también las observaciones que se pudieran hacer por parte de las demás consejerías, aunadas también a las propias que integran ya esta comisión.

Es importante mencionar que, en efecto, este trabajo de estos dos libros, pues, son el resultado en conjunto institucional, de lo que este Instituto ha generado y ha hecho en las dos materias.

Y creo que vale la pena, por supuesto, siempre hacer énfasis en las que son de gran relevancia por parte de nosotros, como bien lo refiere la Maestra Daniella, y poder incorporarlas.

Respecto a lo del monitoreo que, insisto, es un trabajo conjunto que se hace, institucional, en efecto, también ya se encuentra relacionado y mencionado, están las notas al pie de página y justamente propuesto también en la referencia de ambos, para consulta.

Tiene el uso de la palabra el representante de Acción Nacional, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Muchas gracias, consejera.

Primero felicitar el esfuerzo que se ha hecho en la elaboración de este documento.

Obviamente es un documento que tiene más enfoque académico y que posteriormente servirá como referencia normativa, sin duda.

Y, desde el punto de vista académico, no dudo que con la intervención que se pueda dar posteriormente en estilo, por parte del especialista en esta materia, el Doctor Igor, podremos tener un documento muy claro, un poco más claro, sobre todo cuando tenemos que hablar de este tema tan apasionante y que todavía se va escribir muchísimo más, pues, que haya una claridad de conceptos.

En cuanto a la paridad de género, que no es lo mismo que igualdad sustantiva, no necesariamente; en cuanto a hacer referencia, incluso, respecto a la violencia política de género y algunos otros tópicos.

Claro, la pura experiencia del Instituto Electoral da para que haya un libro, no sólo dos capítulos; pero, bueno, esta es una colaboración que se está haciendo con el Instituto Nacional Electoral, pero hay muchas actividades que realizó el Instituto Electoral.

Nada más yo pediría que se dejara muy claro y que se instrumente lo necesario, para que se vea que es una postura, si es el caso que se compacte, de parte del OPLE en conjunto, no de la comisión exclusivamente, que de la comisión sale.

Tampoco estoy pidiendo que se pase a aprobación del Consejo General, no, de ninguna manera; pero sí me encantaría ver también la opinión de los consejeros, que seguramente tuvieron la oportunidad pero, bueno, en su momento también puedan abundar esta opinión.

Entiendo que existe una premura de tiempo sobre este documento base. Yo creo que se satisfacen muchos de los aspectos.

Y nada más, por parte del Partido Acción Nacional, sí es de considerarse que debe de incluirse que para la designación de candidaturas, de bloques de competitividad, el PAN propuso un rubro respecto a capacitación.

Quizá es un intento que algunos no compartieron, pero evidentemente el Partido Acción Nacional (**falla de audio de origen**)...

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Creo que se quedó congelado el Doctor Gabriel; en un momento lo recuperaremos.

**REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:**...los comentarios que señala la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, respecto a algunos otros tópicos que podrían agregarse, pero sin que se rompa la estructura de que por sí ya tiene el documento.

No sé si se fue la señal.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Sí, en un punto, pero alcanzamos a comprender lo que usted nos está mencionando.

**REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Ah, perfecto.

Bueno, entonces antes de que se me vuelva a ir el internet, agradezco mucho la oportunidad de dar esta opinión.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias a usted, por supuesto que sí, esta parte que también ha mencionado el representante de Acción Nacional, vale la pena que pueda analizarse, Maestra Liliana, y de ser el caso, de no estar incluida ya, porque se trataron de justamente establecer y mencionar todas las cuestiones que se fueron haciendo en este tema de paridad, que no es un tema sencillo, en efecto, pero que son experiencias, como lo refiere el Doctor Gabriel.

Y que en la página siete del documento sí se incluyó esta parte, más allá de que se hayan compartido o no por diversos integrantes del propio Consejo, considerar las capacitaciones en diversos distritos y municipios, que fue lo que nos ha mencionado, está incluido en el documento.

La forma del mismo, pues, está relacionado en atención a los lineamientos que el propio Instituto nos ha enviado; pero, con todo gusto, también le podemos dar una revisada a ese tema, Doctor.

Y, en efecto, la mirada tiene que ser la mirada de todos y cada uno de quienes integran el Instituto.

Es un documento institucional y por supuesto que estamos abiertos a las observaciones y también a lo quiera poder todavía abonar a este formato de lineamientos que tenemos, por parte de todas y cada una de las consejeras y consejero integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para participar.

Insisto, tanto lo que ha mencionado ya también la Maestra Daniella, como lo que ha dicho usted, Doctor, serán considerados, por favor, Maestra Liliana, para poder hacerlo y que este documento pueda ser una aportación del Instituto, como en otras ocasiones, y forme parte de estas 32 experiencias de los Organismos Públicos Locales.

Si alguien más tuviera algún comentario.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, Presidenta.

Buenos días.

Sí, para acompañar los planteamientos que han hecho tanto la Maestra Daniella Durán, como el señor representante de Acción Nacional, en el sentido de que sería útil que revisemos la estructura, que podamos darle ese vistazo en el Centro de Capacitación, para una mejor redacción, una mejor claridad.

Y también decir que acompaño la manera en que se han construido estos documentos, por dos razones fundamentales.

Me parece que es muy claro, muy clara la construcción institucional que se hace del documento.

Me parece que, por fortuna, se excluyeron posturas particulares, posturas personales.

Se está construyendo un documento institucional; es un documento que entregará este Instituto al Instituto Nacional Electoral.

Por lo tanto, me parece muy acertado que más allá de posturas o acompañamientos particulares de alguna consejería, me parece que el documento tiene que tener y rescatar este aspecto.

Es lo que ha hecho este Instituto y así como ha hecho cosas positivas, también tiene otros aspectos que deberemos mejorar, y qué bueno que tampoco se pierda de vista esa capacidad que tenemos, creo que todos, de ser autocríticos y que mejoremos todos aquellos trabajos que sean susceptibles de mejorarse.

También estuve escuchando atentamente las intervenciones de quienes me antecedieron en el uso de la palabra y sí encuentro que están reflejadas ya en el documento.

Quizá lo que hace falta, en todo caso, sería cuestión de destacarlo o colocarlo en el apartado de acciones afirmativas, los temas que mencionaba la Consejera Durán, pero que sí ya están mencionados en el cuerpo del documento.

Incluso lo que usted comentó, Presidenta, en este momento sobre algunos aspectos que los partidos políticos presentaron, para soportar sus bloques de competitividad; yo también los pude revisar, me parece que ya están.

Pero sí, desde luego, acompañaría que si puede mejorada la presentación de todos estos temas, pueden ser muy útiles para el documento.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, Maestro Francisco Bello.

Y en ese mismo sentido también, si bien es cierto es documento fue circulado y fue conocido también por todos ustedes y también por las consejeras que no integran la comisión, pero que por supuesto estamos en la apertura aún, insisto, de poder recibir estas observaciones, a través de la Presidencia de esta comisión o de la Secretaria Técnica, para que puedan ser incluidas.

Se trató, en efecto, de tener un documento completa y absolutamente institucional, en el que se incluyera justamente lo que el Instituto ha pedido como objetivo, que es tener las experiencias de un tema que, por supuesto, puede generar ciertas controversias, pero lo más importante es ir plasmando las experiencias que se van teniendo.

Nosotros seremos uno de los Organismos Públicos Locales que habrá de estar dando cuenta de estos avances, y después seguramente será muy interesante poder contar con el libro completo, para poder ver cómo es que se va reflejando en todo el país el tema de la paridad.

Así que con esa situación, Maestra Liliana, en efecto, también comparto esto que ha dicho ya el Maestro Francisco Bello, creo que es importante ser autocríticos.

Estamos reflejando prácticamente todas estas acciones que abonan al tema de paridad.

Estamos también siendo en esa parte, pues, claros, dando respuesta a lo que nos ha pedido el propio Instituto Nacional Electoral en sus lineamientos, donde nos menciona la pregunta en el tema de acciones afirmativas, si se hicieron, cómo se hicieron, cuáles fueron los retos que se tienen, cuáles son los temas de algunas situaciones que pudieran encontrarse en ellas; en el caso de no haberse hecho como tal, por qué no se avanzó en ellas.

Son experiencias, insisto, que vamos avanzando, y en este momento, pues, nos toca colaborar de esta manera, con las aportaciones que se tiene, que son sumamente fundamentales, importantes, abonan a la democracia, y seguramente podremos ir generando más en los próximos procesos electorales.

Si alguien más tuviera algún comentario que hacer, está abierto.

La Licenciada Juana Ordóñez tiene el uso de la voz, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. JUANA ORDÓNEZ MARTÍNEZ:** Bien.

Continuando con las opiniones de mis compañeros, finalmente este es un documento que efectivamente puede ser perfectible, pero sí quiero resaltar el trabajo que se hizo de inicio.

Iniciar un trabajar, hacer un trabajo, crearlo, diseñarlo, darle un seguimiento, la verdad que me parece una cosa muy increíble, porque se necesitaba juntar una serie de trabajos y darle una secuencia lógica.

Finalmente todo este trabajo parte de toda una secuencia que se ha hecho en la comisión.

Entonces, también quiero felicitar a todos los que hicieron este trabajo de inicio, porque finalmente ya nos facilitan un poco a los que estamos de observadores, y ya podemos hacer algunos análisis o algunos comentarios, para que puedan salir de mejor forma.

Entonces, finalmente, desde Encuentro Solidario, nosotros felicitamos a los que hicieron este trabajo, a los que dedicaron tiempo para empezar a crearlo. Es una buena parte y, bueno, nos quedamos con eso.

Muchas felicidades.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias a usted, es un trabajo que se hace en conjunto, en efecto.

Alguien más quisiera mencionar algo.

Tiene el uso de la voz, ha solicitado el uso de la palabra la representante de Redes Sociales Progresistas.

Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARÍA MAGDALENA ZAMORA BELTRÁN:** Muchas gracias, consejera.

Para adherirnos también a los señalamientos que ha realizado por parte de la Consejera Daniella Durán y también del representante del Partido Acción Nacional.

Nosotros, como lo comenta la Consejera Daniella, justamente de tener presidente, secretario, presidente, síndico y el primer regidor como género mujer.

Entonces sí lo observo un poco en la parte de la página que lo menciona.

Por cuanto al tema de los bloques de competitividad, se menciona que se garantizó la paridad, las dimensiones vertical-horizontal, no precisamente una particularidad, como lo señaló la Presidenta.

Igual, coincido también que sería importante sí la mención que es injusto, por cuanto al Partido Redes Sociales Progresistas, sí se encuentra en el supuesto específico que comentaba la Consejera Presidenta.

Entonces solamente para hacer adición, digo, si lo consideran pertinente, se pudiera hacer ese agregado.

Y por cuanto a lo demás, pues, me parece un trabajo muy bueno, es de felicitarle y agradecer esta oportunidad, agregar a esa propuesta que ha hecho la Consejera Presidenta y el representante del Partido Acción Nacional.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA:** Gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra, en segunda ronda, el representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Gracias, Consejera Presidenta de esta comisión.

Sí, sumándome un poco a lo que dice mi compañera de Redes Sociales, no es que queramos que se destaque la labor en específico a propuesta de un solo partido político.

Pero yo insistiría un poco más en cuanto a la postura que en su momento planteó el Partido Acción Nacional, respecto a las capacitaciones de sus propuestas a candidatos, porque incluso se desarrolló una fórmula, una ponderación, para que se determinara una tabla del valor de la capacitación que se le estaba dando.

Si no se puede incluir o no se considera adecuado que se incluya en el capítulo, bueno, al menos que se haga una referencia de alguna liga electrónica donde se pueda consultar la fórmula, si me permiten, innovadora de parte del Partido Acción Nacional.

Y que, como lo he dicho, este es un documento académico que posteriormente servirá como referencia, seguramente quizá para alguna propuesta normativa o para la emisión de algún acuerdo.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, señor representante de Acción Nacional.

En efecto, está tal vez redactado de una manera en la que se menciona esto, pero yo no le vería inconveniente, si quienes estamos integrando esta

comisión y, por supuesto, una vez que también haya algunas otras aportaciones, poder ponerse una liga respecto del tema.

No le veo ningún problema porque, insisto, se trata de poder reflejar las experiencias que se tienen en el ámbito local, y éstas no solamente atañen a lo que implican los temas que va generando la propia autoridad electoral, sino también cómo se van conformando estas cuestiones al interior de los institutos políticos.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Lozano y después la representante del Revolucionario Institucional, Maestra Magda Sánchez.

Muy bien.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias, consejera.

Buenas tardes.

Únicamente, igual, para hacer un reconocimiento sobre el trabajo que se nos presenta de estos dos artículos.

Entiendo que el tiempo apremia y que, igual, los lineamientos para cada uno y desarrollarlos, pues, nos limita un poco en cuanto a la abstención.

Pero para también para acompañar las propuestas que han hecho tanto el representante del Partido Acción Nacional, la representante de Redes Sociales Progresistas y la Consejera Presidenta, creo que pueden abonar a fortalecer este documento de manera institucional.

Se puede buscar la forma de incluirlas en el documento, ya sea a través de una liga, ya sea a través de un anexo a pie de página, se pueden ir incorporando varios comentarios, que si bien ya se encuentran algunos comentarios en el documento, igual, la forma en que se redactan podría ser un poco más específica, para resaltar estos apartados que se han comentado.

Creo que la revisión de estilo en que nos acompañará el Centro de Formación, ayudará bastante para dar un poco más de claridad a estos documentos.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Muchas gracias a usted, Consejera Lozano.

En efecto, así se ha dado ya la instrucción a la Secretaria Técnica, y creo que tampoco usted tiene inconveniente en que se ponga como liga, como lo ha referido, y así lo podremos mencionar.

Tiene el uso de la voz, por favor, representante del Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN:** Buenas tardes a todos.

Los felicito, primero, a iniciativa del Instituto Nacional Electoral, en querer hacer una recopilación de estos dos capítulos, me imagino que en un documento que va contenernos a nivel federal y la aportación del OPLE en el Estado de México es muy importante, y siempre cuidando los principios que dan certeza, objetividad, imparcialidad, que debe de llevar este documento.

Este documento es institucional, del Instituto Electoral del Estado de México, en el que todos los partidos políticos participamos.

Me parece que todos los partidos políticos también hicieron algunas aportaciones, que fueron innovadoras, que no hubo resistencia, que cumplimos con la Ley, que cumplimos con los bloques de competitividad, con el asunto de

cumplir la paridad horizontal y vertical, introducir la perspectiva desde todos los mecanismos que el Instituto nos mandata, nos mandata la Ley, además.

Entonces la autoridad son ustedes y desde esa visión me parece que debe ir el documento.

Al hacer un análisis, voy a ser muy objetiva, somera, del documento, me parece más un análisis cualitativo; me parece que falta un poquito, más bien cuantitativo y falta el análisis cualitativo.

Me imagino que la metodología que les envió el Instituto Nacional Electoral es lo correcto, porque si no podrían meterse muchísimas cosas que se caería en la subjetividad.

Entonces, yo quiero felicitarlos.

Me parece que es una buena herramienta.

También quisiera hacer la observación de que una vez que se resuelvan todavía algunos asuntos, sobre todo que hay en materia municipal, se modificarán alguna numeralia que ya traen en este documento y a lo mejor quedaría desactualizado, me parece.

Como escuché, el INE les dio al 30 de agosto para cumplir, para poder hacer esta aportación por parte del Instituto, pero no sé si después pudiera actualizarse.

Y a lo mejor también me adhiero al comentario que hizo Acción Nacional, en relación de que también pudiera el Instituto Electoral del Estado de México generar algún documento, que sé que lo hace, pero específico en este sentido, y a lo mejor agregar otros capítulos.

Yo sé que ustedes harán mucho en este sentido, solamente también haría la solicitud de que pudieran generar un documento que tenga que ver con todos estos aspectos, en materia de paridad, de violencia política, los bloques, cómo

participamos los partidos políticos, todos los que participaron en este sentido, para cumplir con la paridad, y sobre todo cómo se comportó y cuáles fueron las conductas, las resoluciones de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Muchísimas gracias y éxito.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias a usted, señora representante del Revolucionario Institucional.

Y, en efecto, sí, nosotros hacemos muchas cosas, pero las hacemos en conjunto con ustedes.

Entonces esta parte es muy importante. Justamente para eso el trabajo en las comisiones y se enriquece justamente con las aportaciones que todos y cada uno vamos teniendo, y que se verán reflejadas en el documento.

El documento está hecho en función, insisto, de estos lineamientos y precisamente en atención a las preguntas que se generan, que la idea es poder tener las experiencias.

Los partidos políticos por supuesto que han dado cumplimiento a todos y cada uno de lo que ha establecido la propia Ley, y también está reflejado allí.

Se ha mencionado, incluso en los propios bloques, la manera, eso que ha solicitado el representante de Acción Nacional.

Entendería que cada uno quiere ver su parte reflejada en el documento, lo cual es muy válido, pero sobre todo más allá de una visión de solamente un partido, tiene que ver con una visión mucho más general de lo que implica la democracia, que se genera justamente a partir de la diversidad de partidos políticos que existen, que compiten, que están en contienda y que, por supuesto, abonan en el tema de la democracia, más aún en la democracia mexicana.

Por supuesto que así lo haremos y es una muy buena propuesta y solicitud que hace la representante del Revolucionario Institucional, que con gusto atenderemos, Maestra Liliana, poder ir generando más documentos que puedan justamente atender y tener una visión que no esté solamente en función de estas preguntas, sino que podamos incorporar todavía más allá de ello, incluyendo propuestas que podrán servirnos de base para los próximos procesos, en donde hablemos también, a lo mejor, de otros grupos que han sido históricamente discriminados, en acciones afirmativas, que ya vemos que se generan en otras latitudes.

Muchas gracias a usted.

¿Alguien más ha pedido el uso de la voz?

No observo a alguien más.

¿Quién?

Ah, tiene el uso de la palabra, es que mi pantalla se ve a la mitad, la Consejera Maestra Daniella Durán.

Adelante.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias.

La verdad es que en estos minutos se me vienen, se me vienen y se vienen a la mente más aportaciones del Instituto Electoral, cada vez que escucho a los partidos políticos.

Por ejemplo, aquí veía en la pantalla a la Maestra Lilibeth Álvarez, y también ahorita veo que ya tenemos un apartado en el tema de transparencia, pero además donde incluso en la Ley hay situaciones que no nos obliga y que de manera voluntaria se han estado colocando en estos temas.

Por ejemplo, y también es un tema que hay que festejarlo, y lo decía la representante del PRI y quería que se escribiera en el chat, por ejemplo, cómo Fuerza por México, por ejemplo, tuvo el 70 por ciento de mujeres; cómo el PRI, por ejemplo, fue de los primeros partidos de hace tres años, perdón que me refiera a hace tres años, pero fue cuando su servidora llegó al Instituto, fue el primero en colocar este 50-50 sin ningún tipo de requerimiento.

O recordar, por ejemplo, a MC, cuando MC hizo criterios de competitividad por primera vez, antes que cualquier otro partido político, en el que explicara que aunque no hubiera una presidenta municipal, ellos habían tenido regidores, por ejemplo, y eso los volvía competitivos y colocaba a las mujeres en otro estatus.

Por ejemplo, recordar a MORENA, y mandamos un saludo al señor representante de MORENA, donde insistentemente tuvimos mesas para el Reglamento del Registro de Candidaturas, donde él decía que la primera mujer en la lista de representación proporcional tenía que ser mujer sí o sí y finalmente se incluyó.

Digo, podría poner ejemplos de todas las representaciones de los partidos, de todas las comisiones; ya ahorita dije algo de la Dirección de Organización, de la Consejera Pati, de la Consejera Sandra, que también ella ha estado, bueno, activa desde los últimos tres años, en fin.

Pero yo quisiera hacer, digo, agradecer muchísimo este artículo y a lo mejor no forma como parte del orden del día, pero me gustaría hacer una propuesta aquí muy formal, en la cual ahora, así como lo hace el Instituto Nacional, en su momento los OPLEs, que este Instituto Electoral del Estado de México hagamos un libro propio y que en este libro propio se cuente la experiencia, a la luz de la institución y de las representaciones de los partidos políticos, de cómo han sido los últimos años en este tema.

Me parece que vamos encontrar cosas maravillosas y cosas donde, como siempre, han dicho el Estado de México, incluyendo a las representaciones de los partidos, es punta de lanza y ha sido ejemplo para muchas cosas que se tienen a nivel nacional.

Entonces, si me lo permiten, y aquí que tengo al Doctor Igor Vivero, que él nos pudiera coordinar y de una vez, pues, ya comprometernos y hacer un libro del Instituto Electoral del Estado de México, donde participemos absolutamente todos, y todo esto que hemos platicado, pues, sea capítulo por capítulo, un capítulo de monitoreo, otro capítulo de transparencia, en fin, otro capítulo que haga también, que nos hicieran favor, si es que así lo desean, participar cada una de las representaciones de los partidos políticos.

Yo creo que hay mucho que se puede ofrecer a este país, a través de este Instituto, y me sumo, por supuesto, a todas las propuestas que han hecho y proponiendo el libro, por supuesto.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias a usted.

Tiene el uso de la palabra... ¿Alguien más que desee participar en esta ronda?, porque ha solicitado el uso de la palabra el Doctor Gabriel y entonces estaríamos ya entrando a la tercera ronda.

Tiene el uso de la palabra, en tercera ronda, el Doctor Gabriel.

**REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Muchas gracias, Consejera Maestra Karina.

Sí, y un comentario muy respetuoso respecto al planteamiento que se hace en el rubro de procedimiento especial sancionador, para citar lo que dice la Ley: No necesitamos una colaboración o sí, pues, está bien, para que se tenga que establecer cuál es la normatividad aplicable en el Estado de México para el PES.

Pero yo creo que quizá valdría la pena agregar un poquito respecto a qué procedimientos se desarrollaron en este proceso electoral, referentes a violencia política de género y cuáles fueron los resultados.

Prácticamente... (Falla de audio de origen)

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Creo que se nos congeló de nuevo; a ver si ahorita regresa.

**REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:**...electoral.

Sólo es hacer referencia a esas experiencias de que, bueno, sí hubo demandas, pero al final se presentan algunas situaciones donde la problemática quizá es la no identificación de qué es violencia política de género o que hacen falta algunos mecanismos para tal situación.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, Doctor Gabriel, por su intervención.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en tercera ronda?

No observo más comentarios.

Si no existen más comentarios al respecto, le solicito a la Secretaria Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Gracias. Con gusto.

El siguiente punto es el número seis y corresponde a los asuntos generales.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

No se inscribieron asuntos generales.

Si alguien desea inscribir alguno, puede hacerlo en este momento.

No observo participación alguna.

Si no existen más comentarios le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, informo a usted que se han agotado los puntos del orden del día.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Muchas, Secretaria Técnica.

Al no haber más puntos en el orden del día y con lo que hemos ya previamente comentado y la instrucción que se ha dado a la Secretaria Técnica respecto a estos libros, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones, declaro concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 12 horas con 17 minutos, del día 23 de agosto de 2021.

Que tengan un excelente día y una excelente semana.

Gracias.

-----o0o-----

**HOJA DE FIRMAS**



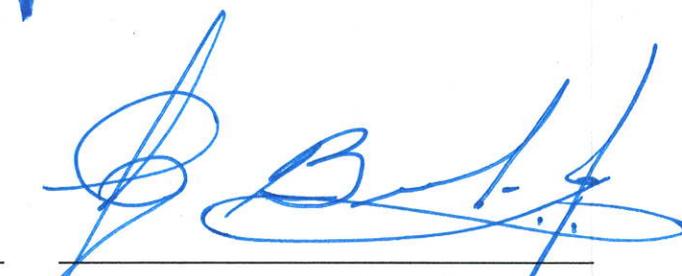
---

**Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya**  
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión  
de Igualdad de Género y No Discriminación



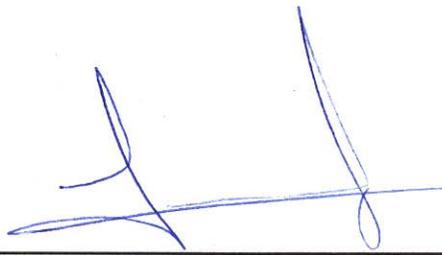
---

**Lic. Patricia Lozano Sanabria**  
Consejera Electoral e Integrante de  
la Comisión



---

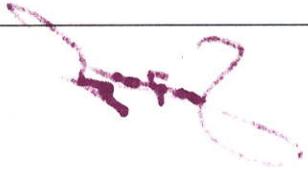
**Mtro. Francisco Bello Corona**  
Consejero Electoral e Integrante de  
la Comisión



---

**Liliana Martínez Garnica**  
Secretaria Técnica Suplente

ESTA FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

<p>_____ Representante del Partido Acción Nacional</p>	<p>_____ Representante del Partido Revolucionario Institucional</p>
<p>_____ Representante del Partido de la Revolución Democrática</p>	<p>_____ Representante del Partido del Trabajo</p>
<p>_____ Representante del Partido Verde Ecologista de México</p>	<p>_____ Representante de Movimiento Ciudadano</p>
<p>_____ Representante de Nueva Alianza Estado de México</p>	<p> _____ Representante de MORENA</p>
<p>_____ Representante del Partido Encuentro Solidario</p>	<p>_____ Representante del Partido Redes Sociales Progresistas</p>
<p>_____ Representante del Partido Fuerza por México</p>	

ESTA FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.